



Acomodación Razonable: ¿Ud. necesita que su arrendador haga un cambio debido a su discapacidad?

“Reasonable Accommodations”: Do You Need Your Landlord to Make a Change Because of Your Disability?

Si usted tiene una discapacidad que le hace difícil encontrar, mantener o vivir en un apartamento usted puede pedirle a su arrendador que haga cambios en el apartamento para que pueda facilitar su estadía en la propiedad. A esto se le llama “acomodaciones razonables.”

Acomodación Razonable

La ley dice que arrendadores deben efectuar Acomodaciones (cambios) en sus reglas, procedimientos que permitan que una persona con discapacidades tenga igual uso y disfrute de la vivienda. Pero los cambios deben ser "razonables." Un cambio es razonable si es necesario, no le cuesta mucho dinero al arrendador, y si no causa un cambio fundamental en la clase de negocio que el arrendador tiene.



Ejemplo de una Acomodación Razonable #1

María recibe su cheque de SSI el tercer día de cada mes. Ella no tiene control sobre cuándo recibe su cheque. María recibe SSI debido a una discapacidad. El arrendador cobra un recargo por demora por cualquier pago de alquiler realizado después del 1 de cada mes. María le pidió al arrendador que no pague la tarifa por pago atrasado cada mes como una acomodación razonable de la discapacidad. María accedió a pagar la renta a más tardar el 5 de cada mes. El arrendador tiene que ponerse acuerdo a solicitudes de acomodación que sean razonables.

Ejemplo de una Acomodación Razonable #2

Betina ha sido recientemente diagnosticado con el trastorno bipolar. Antes de que se le diagnosticó ella faltó al trabajo en muchas veces debido a sus altibajos emocionales y depresión grave. Debido a su bajo rendimiento en el trabajo, Betina fue despedida, y no pudo pagar la renta. Ahora ella tiene un desalojo en su record a partir de ese incidente.

Betina está en busca de un apartamento nuevo. Ella llenó una aplicación para un apartamento en un edificio que tiene como sus normas no aceptar personas con desalojos en su record. Betina pudiera pedir para una "acomodación razonable." Ella podría pedirle al arrendador que ajuste las reglas en su caso porque el desalojo previo fue debido a su enfermedad mental.

Pero, Betina debe darle al arrendador alguna forma de garantía que ella va a apegarse a las obligaciones del contrato de vivienda y que puede pagar la renta en el futuro. Esto pueden ser

cosas como pruebas que dicen ella está controlada su bipolar con medicación o una carta de su jefe que diga que ella es una persona de fiar y no ha faltado al trabajo. Ella puede también ofrecer pagar algo extra en el depósito seguridad.

¿Cómo sabré si necesito pedir una acomodación razonable?

Responde a las siguientes preguntas:

	SI	NO
¿Tiene usted problemas obteniendo o permaneciendo en su apartamento debido a su discapacidad?		
¿El cambio que usted está solicitando le permitirá o le ayudará a permanecer en el apartamento?		
¿Le será posible apegarse al contrato de renta si el cambio es hecho?		
¿Después del cambio, puede usted asegurar que su comportamiento no será un riesgo para la salud y seguridad de la propiedad de otros inquilinos en el edificio?		

Si usted respondió SI a todas las preguntas, entonces usted debe pedir una acomodación razonable.

¿Cómo puedo pedir una acomodación razonable?

Si usted quiere pedir una acomodación razonable, si es posible, usted debe:

1. Ponga su solicitud por escrito y mantenga una copia con usted
2. Adjunte cualquier documento o cartas de referencia que provean soporte a su solicitud

Cuando usted haya pedido una acomodación razonable, es decisión del arrendador si acepta la acomodación o probar que no es relacionada a su incapacidad, necesario, o razonable.

Recuerde, no existe una respuesta correcta o incorrecta cuando se refiere a acomodaciones razonables. Trate de pensar en cosas que usted le puede pedir al arrendador que el este de acuerdo para que usted pueda obtener o mantener su apartamento o vivienda. ¡Este su chance para ser creativo(a)!



¿Qué sucede si mi arrendador no me da una acomodación razonable?

Si usted respondió SI a las 4 preguntas de arriba y ha hecho una solicitud para obtener una acomodación razonable PERO el arrendador se niega a hacer cambio alguno, puede ser un caso de discriminación ilegal habitacional.

Minnesotanos con ingresos bajos, mayores de edad y personas con discapacidades, llamen a la oficina local de ayuda legal o:

Mid-Minnesota Legal Aid
(612) 334-5970
 TDD – (612) 332-4668

Southern Minnesota Regional Legal Services
(651) 222-4731

Usted puede también buscar ayuda en agencias del gobierno que se encargan de hacer cumplir las leyes en contra de discriminación habitacional. Ellos investigaran sin ningún costo a usted.

MN Department of Human Rights

(Departamento de Derechos Humanos de MN)
Freeman Building
625 Robert St North
St. Paul, MN 55155

Phone: (651) 539-1100 or 1(800) 657-3704
TTY: (651) 296-1283

MN Department of Human Rights – St Cloud

(Departamento de Derechos Humanos de MN – en St. Cloud)
City Hall
400 Second St South
St. Cloud, MN 56301

Phone: (320) 650-3133

<http://mn.gov/mdhr/>

Housing and Urban Development (HUD)

(Vivienda y Desarrollo Urbano)
77 West Jackson Boulevard
Chicago, IL 60604-3507

Phone: (800) 765-9372

www.hud.gov



Haga lo que haga, actuar con rapidez. En la mayoría de los casos, es necesario presentar una queja o demanda dentro de 1 o a veces 2 años.

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2019 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.
Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.